

PLANTEAN EN LA CORTE REANUDAR CORRIDAS

VÍCTOR FUENTES
Y GUILLERMO LEAL

La Corte discutirá un proyecto para reanudar las corridas de toros en la Plaza México, suspendidas desde mayo de 2022 por orden de un juez federal.

Elaborado por la Ministra Yasmin Esquivel, el proyecto que podría ser votado el 6 de diciembre en la Segunda Sala de la Corte echaría abajo la suspensión definitiva que el año pasado concedió el juez Jonathan Bass.

La asociación civil Justicia Justa impugnó con un amparo el Reglamento Taurino y la Ley para Celebración de Espectáculos Públicos de la CDMX.

Bass le concedió la suspensión con el argumento de que "la sociedad está interesada en que se respete la integridad física y emocional de todos los animales", y conectó esa idea con los principios de la Constitución sobre el derecho humano a un medio ambiente sano.

Pero los defensores de la fiesta brava alegan que, con esos argumentos, todos los actos que afectan a los animales tendrían que prohibirse; además, de que los toros de lidia no forman parte de algún ecosistema que se deba proteger, pues son criados sólo para las corridas.

Tauromaquia Mexicana también es el estamento taurino que se ha dedicado a promover, defender y preservar desde hace más de una década la fiesta brava en México y apoyar a las empresas taurinas afectadas por esos amparos.

"No podemos hacer más que eso (que no es poco) porque se trata de un asunto entre los grupos prohibicionistas de imposición moral y algunas empresas de manera puntual", dijo José Saborit, director de Tauromaquia Mexicana.

